



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 019-2020-P/TC

22 ENE. 2020

Lima,

VISTA

La Resolución 098-2017-P/TC, de fecha 27 de abril de 2017 y Memorando 04-2020-SG/TC, de fecha 22 de enero de 2020; y,

CONSIDERANDO

Que esta Presidencia ha decidido designar a la señora Ingrid Raquel Cortijo Morales para que ocupe el cargo de confianza de jefa de la Oficina de Logística;

Que, en consecuencia, se debe dictar la resolución administrativa que formalice dicha elección y dar por concluida la designación de la señora Julissa Gardella Salazar en el cargo de jefa de la Oficina de Logística;

En uso de las facultades conferidas a esta Presidencia por la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y su Reglamento Normativo;

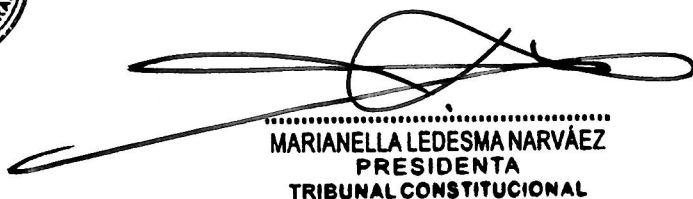
SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la señora Julissa Gardella Salazar, dándosele las gracias por los servicios prestados hasta el 24 de enero de 2020.

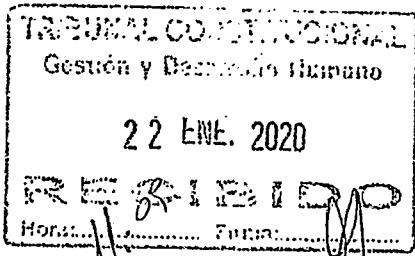
ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 27 de enero de 2020, a la señora Ingrid Ráquel Cortijo Morales, como jefe de la Oficina de Logística.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar la presente resolución a la señora Julissa Gardella Salazar y a la señora Ingrid Raquel Cortijo Morales, a la Secretaría General, a la Dirección General de Administración, a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Logística, Contabilidad y Tesorería, Asesoría Jurídica, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Presupuesto, Planeamiento y Desarrollo y al Órgano de Control Institucional.

Regístrese y comuníquese.


MARIANELLA LEDESMA NARVÁEZ
PRESIDENTA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL





MEMORANDO N° 004-2020-SG/TC

A: SRA. PATRICIA ROJAS MANTILLA
Jefe de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano

Asunto: Designación de la nueva Jefa de la Oficina de Logística

Referencia: Resolución Administrativa N° 098-2017-P/TC

Fecha: Lima, 22 ENE. 2020

Estimada Patricia:

En atención a lo dispuesto por la Presidencia, a partir del día lunes 27 de los corrientes, asumirá el cargo de Jefa de la Oficina de Logística la señora Ingrid Raquel Cortijo Morales, en reemplazo de la señora Julissa Gardella Salazar.

Motivo por el cual, sírvase adoptar la medidas pertinentes, así como los trámites administrativos que correspondan para el cumplimiento de lo dispuesto.

Atentamente,



Rodríguez
ROGER RAFAEL RODRIGUEZ BARTAJER
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

269
STD N° -2020-1
c.c. archivo
/brl.